Pueblo Rico, julio de 2025

Doctora
ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO
Gerente
ESE Hospital San Rafael
Municipio de Pueblo Rico
Ciudad

Asunto: Presentación propuesta de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión

Me permito presentarle propuesta de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ESE Hospital San Rafael de Pueblo Rico

Los términos y condiciones de la propuesta se definen a continuación:

TIPO DE CONTRATO

Prestación de servicios de apoyo a la gestión

OBJETO Y ALCANCES

"PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO PROMOTOR DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 245 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION"

servicios que se concretan en las actividades específicas para desarrollar:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

N°	ACTIVIDADES Y/O ALCANCES	EVIDENCIAS Y/O SOPORTES REQUERIDO
1	Realizar localización, identificación, seguimiento social y ambiental del entorno hogar (familias) del micro territorio, aplicando los instrumentos en las herramientas establecidas para determinar la categorización y priorización del riesgo en salud, como base para la elaboración del Plan Integral de Cuidado Primario (PICP)	Instrumentos diligenciados, micro territorios caracterizados en plataforma survey123 (Excepto si es EBS de seguimiento)

2	Realizar la captación de la información de las familias en el entorno hogar por microterritorios asignado, identificando procesos cuidadores y deteriorantes y de condiciones de salud, y consolidarla para ser entregada a los profesionales en medicina, enfermería y psicología	Formato de demanda inducida
3	Informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas	Registro fotográfico y listas de asistencia
4	Realizar la educación para la promoción a la lactancia materna en el territorio y micro territorios asignados	Registro fotográfico y listado de asistencia.
5	realizar reporte de los niños encontrados no vacunados el territorio y micro territorios asignados al EBS	listado de asistencia de los niños no vacunados.
6	Realizar educación en la importancia de acudir al control prenatal de cada trimestre de embarazo	Listado de asistencia de embarazadas, registro fotográfico y foto del material educativo
7	Realizar educación en orientación en el reconocimiento de los signos, síntomas y alarmas de las infecciones respiratorias agudas	Listado de asistencia/ registro fotográfico y foto del material educativo
8	Realizar educación en orientación en el reconocimiento de los signos, síntomas y alarmas de las enfermedades diarreicas agudas	Listado de asistencia/ registro fotográfico y foto del material educativo
9	Realizar educación en orientación en el reconocimiento de los signos, síntomas y alarmas de la tuberculosis	Listado de asistencia/ registro fotográfico y foto del material educativo
10	Realizar educación en orientación en la importancia del lavado de manos	Listado de asistencia/ registro fotográfico y foto del material educativo
11	Realizar educación en orientación en la importancia de hábitos saludables	Listado de asistencia/ registro fotográfico y foto del material educativo

12	Realizar educación para fomentar la estrategia IAMII	Listado de asistencia/ registro fotográfico y foto del material educativo
13	Realizar educación en orientación en el reconocimiento de los signos, síntomas y alarmas de la desnutrición infantil	Listado de asistencia/ registro fotográfico y foto del material educativo
14	Recibir y entregar los diferentes insumos médicos y de dotación que se le entreguen para el desarrollo de las actividades en los diferentes territorios asignados	Soporte de recibido y entrega de insumos.
15	Identificar nodo primario comunitario (red actores comunitarios) dispositivos comunitarios del PIC y formas de cuidado propio provenientes de saberes populares, tradiciones culturales, y saberes propios de pueblos y comunidades étnicas o institucionales de carácter intersectorial presentes en el microterritorio/territorio.	Acta de informe de nodo primario
16	Apoyar a la institución un día a la semana intramural en los procesos misionales según se le asigne la actividad	Registros fotográficos/historias clínicas/Acta de la función

PLAZO:
El plazo del contrato es **de cinco (5) meses y quince (15) dias**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que se supere el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal. El vencimiento del plazo fijado automáticamente terminará el contrato sin que para ello sea necesario dar previo aviso al contratista.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

Forma de pago: El municipio pagará al contratista de la siguiente manera: cinco actas por valor de tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos ($3,450,000.00), y una ultima acta por valor de millón setecientos veinticinco mil pesos mcte ($1,725,000.00) por los quince días adicionales de diciembre de 2026, El presente valor incluye IVA en el evento del contratista estar obligado a tal pago.

DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA

Anexo entrego los siguientes documentos:

- Hoja de vida en formato de función pública
- Certificado de antecedentes disciplinarios, Fiscales, judiciales, inhabilidades, contravencionales entre otros
- Certificados de estar activo en seguridad social: salud y pensiones
- Registro Único Tributario
- Declaración juramentada de bienes y rentas
- Fotocopia de cedula de ciudadanía
- Fotocopias de diplomas y actas de grado si aplica
- Los documentos que acreditan mi experiencia si aplica

Cordialmente,

Guillermo Queragama

GUILLERMO QUERAGAMA ARCE
CC 4.527.573
3194765373
yersonqueragama@gmail.com

ANALISIS DE LA PROPUESTA

OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO PROMOTOR DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 245 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION"**

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos **GUILLERMO QUERAGAMA ARCE** identificada con cedula de ciudadanía No **4527573.**

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

1. Promotor de salud

B. Aporta los siguientes soportes:

- Propuesta
- Fotocopia del Registro único tributario
- Certificado de antecedentes penales a la fecha.
- Certificado de antecedentes fiscales a la fecha.
- Certificado de antecedentes disciplinarios a la fecha.
- Certificado de registro nacional de medidas correctiva a la fecha.
- Certificado REDAM – Certificado deudores alimenticios morosos.
- Certificado de inhabilidades e incompatilidades delitos sexuales a nombre ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO - NIT 891409025-4.
- Certificado de Deudores Morosos del Estado – BDME.
- Certificación suscrita de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en los artículos 8 y 9 Ley 80 de 1993, Leyes 1952 de 2019 y 1474 de 2014, Decreto 019 de 2012, y las demás que hayan sido constituidas en la Ley.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Documento que demuestra la situación militar definida (Hombres menoras de 50 años, para contratos de prestación de servicios), siempre y cuando aplique.
- Certificación de afiliación al sistema de seguridad social en salud- planilla de seguridad social.
- Hoja de vida en el formato único de la Función Pública, firmada en original.
- Formato Único de bienes y rentas de la función publica.
- Fotocopia de certificados académicos.
- Fotocopia de certificados Laborales.
- Fotocopia de la experiencia relacionada.
- Copia de Tarjeta Profesional
- Certificado de autorización para ejercer actividad económica expedida por autoridad competente. Si aplica.
- Fotocopia de Antecedentes Disciplinarios Profesionales (Consejo superior de la judicatura - Junta central de Contadores - COPNIA U otros) Si aplica.
- Certificación bancaria.

- Certificado Medico salud ocupacional (Vigente).

C. Experiencia

Aporta los siguientes registros de experiencia:

Experiencia con:

Entidad: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO

Convenio Individual de Trabajo: Líder Comunitario

Tiempo: 01/02/2025 – 15/03/2025
(1 mes y 15 dias)

Entidad: Emberá Chami

Convenio Individual de Trabajo: Cabildo Mayor

Tiempo: 01/01/2004 – 31/12/2004
(1 año)

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** de la E.S.E Hospital San Rafael del Municipio de Pueblo Rico, hace constar que **GUILLERMO QUERAGAMA ARCE** identificado con cedula de ciudadanía No **4527573 LIDER COMUNITARIO. ES IDÓNEO (A)** para prestar los servicios profesionales requerido para la E.S.E Hospital San Rafael del Municipio de Pueblo Rico en el desarrollo de las actividades correspondientes a la **PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO PROMOTOR DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 245 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos, los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: la **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA**, hace constar que, una vez Verificados los antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Contraloría General de la Nación - Responsabilidad Fiscal		Verificación Certificado Código **4527573260512081214**
Procuraduría General de la Nación - Antecedentes Disciplinarios		**Certificado ordinario No. 295721737**
Policía Nacional - Antecedentes judiciales		VERIFICADO

Las constancias de los certificados consultados se anexan al presente documento los cuales hacen parte del proceso contractual.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **GUILLERMO QUERAGAMA ARCE** identificada con cedula de ciudadanía No **4527573**, **PROMOTOR DE SALUD**, presentó propuesta por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($18,975,000.00)** la cual una vez analizada con sus correspondientes anexos, se concluye que cumple con los requisitos, idoneidad y experiencia exigidos para la contratación. Teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado para la ESE Hospital San Rafael de Municipio de Pueblo Rico en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación la ESE San Rafael del Municipio de Pueblo Rico cuenta con el siguiente Ccertificado de Disponibilidad Presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
00-2025-CDP-325	**2.4.5.02.09.93199** Otros servicios sanitarios n.c.p.	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($18,975,000.00)

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable celebrar el contrato de prestación de servicios con **GUILLERMO QUERAGAMA ARCE** identificada con cedula de ciudadanía No **4527573** PROMOR SOCIAL por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($18,975,000.00)** con plazo de tres (5) meses y quince (15) días quien cumple con todos los requisitos, idoneidad y experiencia exigidos para la contratación señalada en el Estudio Previo.

Cordialmente,

ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO

GERENTE

Proyectó: Camila Yuliana Bedoya Muñoz- Apoyo Profesional de contratación